

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

4048 *Convocatoria de arrendamiento de bar situado en el Parque Municipal de Higuera de Calatrava.*

Anuncio

Advertidas deficiencias en el anuncio publicado en el BOP de Jaén nº 163 de 25 de agosto, sobre arrendamiento del bar ubicado en el Parque Municipal, el mismo queda como sigue:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Domicilio. Plaza del Ayuntamiento núm. 2
- 2) Localidad y código postal. Higuera de Calatrava 23611
- 3) Teléfono. 953529107, fax. 953529004.
- 4) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.higueradecalatrava.es

d) Número de expediente: 136/2017

2. *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Privado
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del bar situado en el Parque Municipal de Higuera de Calatrava, Jaén.
- c) Duración: Dos años prorrogables por otros dos años más.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación. Ordinaria, procedimiento. Abierto
- b) Criterios de adjudicación.

Precio: 6 puntos

Mejoras en la instalación: 4 puntos

4. *Importe del arrendamiento:*

(1.983,48 € anuales x 2 años) 3.966,96 €+ (416,52 IVA x 2 años)+ 833,04 IVA, importe total; 4.800

5.-*Valor estimado del contrato:*

7.933,92 € + 1.666,08 € IVA Total: 9.600 €.

6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Higuera de Calatrava
2. Domicilio. Plaza del Ayuntamiento nº 2
3. Localidad y código postal. Higuera de Calatrava, 23611

b) Plazo de Presentación: 15 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Higuera de Calatrava, a 04 de Septiembre de 2017.- El Alcalde en funciones, MIGUEL ANGEL CÁMARA TORO.